

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Derechos Culturales

(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas JUCOPO

15 de octubre de 2019

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias por su presencia.

De conformidad con lo establecido en los artículos 232, 233, 237, 238 y 239 del Reglamento del Congreso de la ciudad, para poder dar inicio a la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Culturales, solicito al diputado Ricardo Fuentes, Secretario de la Comisión, realice el pase de lista para verificar si hay quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Con mucho gusto. Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada, le informo que somos 6 diputados presentes de los 9, en consecuencia tenemos quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Toda vez que contamos con el quórum, damos inicio a la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Culturales siendo las 13:30 horas del día martes 15 de octubre del

2019. Por tanto pido al diputado Secretario proceda a dar lectura del orden del día y someterlo a consideración del pleno.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto. Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al orden del día y se pone a consideración de este pleno.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Se pone a consideración la Versión Estenográfica de la sesión anterior.
- 5.- Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Derechos Culturales.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Derechos Culturales.
- 7.- Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito en Artes del año 2019.
- 8.- Asuntos generales.

Está a consideración de este pleno el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No hay por la negativa ni abstenciones, en consecuencia se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Le solicitaría dar cuenta del punto 3 del orden del día. Toda vez que dicho documento fue puesto a disposición de manera anticipada de las y los integrantes, solicito se pueda obviar su lectura y proceder a su aprobación, si así lo determina la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración de este pleno el punto 3 del orden del día relativo al acta de la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Culturales. ¿Existe algún comentario?

Procedemos entonces a la votación correspondiente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es mayoría por la afirmativa. Se aprueba por unanimidad, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. A continuación le solicito dar paso al desahogo del punto número 4 del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede al desahogo del punto 4 del orden del día, relativo a la consideración de la Versión Estenográfica de la sexta sesión ordinaria. ¿Existe algún comentario con relación a la sesión en comento? No.

Diputada Presidenta, al no existir comentarios, se da por enterado al pleno de la Comisión del contenido de la Versión Estenográfica.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. A continuación le solicito dar paso al desahogo del punto 5 del orden del día. Toda vez que dicho documento fue puesto a disposición de manera anticipada de las y los integrantes, solicito se pueda obviar su lectura y proceder a su aprobación, si así lo determina el pleno de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto. Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración de este pleno el punto 5 del orden del día, relativo al Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Derechos Culturales. ¿Alguien tiene algún comentario?

En consecuencia procedemos a la votación correspondiente.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Nuevamente hay unanimidad en la votación, Presidenta.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Por favor proceda al desahogo del punto 6 del orden del día y de la misma manera que el punto anterior solicito al pleno se pueda obviar su lectura y proceder a su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración de este pleno el punto 6 del orden del día, que es el relativo al Primer Informe Anual de Actividades de la Comisión de Derechos Culturales.

¿Alguno de los presentes tiene algún comentario?

Procedemos en consecuencia a la votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Nuevamente hay votación por unanimidad. Se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Por favor continúe con el punto 7 del orden del día, del que solicito al pleno se pueda obviar su lectura y proceder a su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración de este pleno el punto 7 del orden del día, que es el relativo a la convocatoria que emite la Comisión de Derechos Culturales para llevar a cabo la entrega de la Medalla al Mérito en Artes correspondiente al año 2019.

¿Alguien tiene algún comentario?

LA C. PRESIDENTA.- Como ustedes saben, el pasado mes de febrero esta Comisión expidió la convocatoria para la Medalla al Mérito en Artes del año 2018, proceso que concluimos de manera muy satisfactoria con la entrega de dichos galardones en sesión solemne celebrada el 16 de mayo del presente año. Ahora bien, tal y como lo mandata el Reglamento del Congreso, toca expedir la convocatoria para la Medalla al Mérito en Artes del año 2019, misma que hoy se pone a consideración de este pleno.

Asimismo y como es de su conocimiento dicho documento guarda las mismas características que la convocatoria anterior, es decir se encuentra dirigida a la población en general, organismos, instituciones académicas, asociaciones, instituciones y organizaciones de la sociedad civil vinculadas con el ámbito cultural en la Ciudad de México.

Las disciplinas que serán sujetas a galardonar son: arquitectura, artes visuales, artes escénicas, diseño, letras, medios audiovisuales, música y patrimonio cultural. El periodo en que se recibirán las candidaturas será a partir de la publicación de la convocatoria, lo cual se prevé que ocurra el día de mañana, 16 de octubre; en cuanto a la fecha límite para recepción de candidaturas el documento que previamente se distribuyó establecía que esto ocurriría hasta el 15 de noviembre, sin embargo con el objeto de contar con una mayor temporalidad para recibir las postulaciones se propone cambiar la fecha hasta el día 22 de noviembre, es decir que se tendrá un total de 37 días naturales para la recepción de las candidaturas. Concluido dicho periodo se convocará a una sesión de Comisión previendo que esto ocurra el 26 de noviembre en la que trataríamos los siguientes temas:

- 1.- Dar a conocer el informe de candidaturas recibidas.
- 2.- Aprobar el acuerdo para la conformación de un consejo consultivo que habrá de apoyar con una opinión a esta Comisión.

3.- Acordar una mesa de trabajo en la que nosotros y nosotras podamos analizar todas las candidaturas, la opinión de las y los integrantes del consejo y poder elaborar el dictamen en conjunto respectivo.

Finalmente informo que esta Presidencia realizó de cambios de forma al documento y con el objeto de brindar certeza a las y los candidatos que se registren, se incluye la fecha en que habrá de sesionar la Comisión para la aprobación del dictamen, la cual se prevé ocurra el martes 10 de diciembre del año en curso y con ello estemos en posibilidad de presentar el dictamen para la aprobación del pleno en su penúltima sesión ordinaria.

Es cuánto.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias. Hago uso de la voz. A mí me parece que la convocatoria está muy bien, hice ya dos observaciones mínimas de forma, sustituir una conjunción por otra para evitar una confusión en la manera de enviar los documentos, me parece que yo creo que podría ser de una u otra manera, no necesariamente física, la gente lo acostumbra entregar físico para tener el acuse, pero me parece que sería con una, suficiente, y hay dos fechas emblemáticas, se cierra la convocatoria el 22 de noviembre, día del músico, y se cierra el proceso el 10 de diciembre, el día del aniversario de la expedición de la declaración de los derechos universales.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- También agregar, ya el día de hoy o mañana a más tardar vamos a tener el diseño de la convocatoria, les vamos a hacer llegar los carteles para que nos ayuden a difundirla en sus módulos y con sus conocidos, conocidas.

También respecto a la convocatoria lo que nos sucedió el año pasado es que no participaron muchas mujeres, entonces había más propuestas de hombres. Entonces también hacer esta labor de incentivar a que más mujeres puedan participar en esta convocatoria.

Sería todo.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguien tiene algún otro comentario?

Diputada Leticia Estrada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Yo creo que fue muy bien hecha la convocatoria pasada y la recepción y todo, aunque yo también siento que faltó incluir y

no por nuestra parte, sino que promovamos que también haya cultura popular, tanto de músicos, de todo, porque hay mucho arte también en las comunidades.

A ver cómo hacemos, yo creo que depende de nuestra convocatoria, se les da convocatoria el que se pueda participar en todos lados.

EL C. SECRETARIO.- Yo quisiera también hacer alguna observación.

Yo sugeriría, que no necesariamente tiene que estar en la convocatoria, pero sí comentarlo. Me pareció muy atinado el consejo, digamos que el grupo asesor, el jurado, los jurados, no sé, los jueces dijo la diputada Lilia, porque nos permitieron estar al margen sin que hubiera una dirección y fue muy claro, pero yo sugeriría que sí diéramos como la preferencia a quienes hayan llevado a cabo acciones culturales en cada una de las disciplinas, pero pensando en la Ciudad de México, que podrían ser populares o de arte, popular sí por supuesto, pero yo sí sugeriría que tomaran en cuenta el factor de la Ciudad de México, porque es el Congreso.

Había por ahí unos que estaban haciendo campaña, algunos artistas, algunas personas que eran aspirantes, pero que no tenían mucha vinculación y no se había marcado, aunque se dio de manera natural, pero sí me parece que sí sería importante hacer énfasis, si no tienen inconveniente.

LA C. PRESIDENTA.- Incluso agregamos hacer una mesa de trabajo después de recibir las observaciones del Consejo, para que ya nosotros también tengamos un criterio de decir que esto nos parece adecuado, esto no, ya con las observaciones del Consejo, que pase también por nuestros criterios.

EL C. SECRETARIO.- Me parece bien.

¿Algún otro comentario?

Entonces, si me lo permite, diputada, procedemos a la votación correspondiente. Quienes estén por la afirmativa para aprobar esta convocatoria que se puso a consideración tomando en cuenta las fechas que modifica de acuerdo con lo que nos acaba de mencionar la diputada Presidenta, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tenemos mayoría absoluta, diputada. En consecuencia, queda aprobada la convocatoria por unanimidad para la emisión de la entrega de la Medalla en Mérito en Artes correspondiente a 2019.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. A continuación le solicito dar cuenta del punto 8 del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede al desahogo del punto 8 del orden del día, relativo a asuntos generales. ¿Alguno de los presentes desea hacer uso de la voz?

Diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Como ustedes ya saben, en nuestro programa de trabajo aprobado en la sesión pasada se acordó la realización de un evento con motivo del aniversario de la instalación de la Comisión de Derechos Culturales, que lo hicimos en el marco de la Feria Internacional del Libro, que además tuvo mucho éxito, fue mucha gente, y en esta ocasión para no perder esta bonita costumbre, les extiendo una invitación para que puedan participar en la mesa de diálogo que se va a estar haciendo de igual forma en la Feria Internacional del Libro el viernes 18 de octubre a las 5 de la tarde y se va a llamar este foro, que es una charla, *Hablemos de los derechos culturales*.

Ya estamos en el programa de la FIL y vamos a contar, todavía falta que nos confirmen su presencia, pero estamos invitando a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Nashieli Ramírez, al Secretario de Cultura, a la senadora Presidenta de la Comisión de Cultura, Susana Harp, a Sergio Mayer, de la Cámara de Diputados y nosotras y nosotros estaría excelente que pudieran acudir y acompañarnos, además vamos a estar en un foro hermoso, que es el foro Visión de los Vencidos, de Miguel León Portilla. Entonces ahí vamos a andar a las 17:00 horas dando esta charla sobre los derechos culturales y están cordialmente invitados.

También invitarlos, porque como saben estamos en el proceso de redacción de la nueva ley de patrimonio cultural, natural de la Ciudad de México y ya estamos ahora en el último foro que vamos a realizar el próximo viernes 25 de octubre, le vamos a hacer llegar la invitación puntual con los carteles, que además está muy bonito el diseño, porque se ocuparon diseños de Tenango de Doria para ver estos bordados, el diseño está muy bonito el cartel. Se los vamos a hacer llegar y va a ser sobre el patrimonio biocultural de la Ciudad de México.

Es muy interesante el tema porque está relacionado con los pueblos y barrios originarios. Entonces ojalá nos puedan acompañar, ya les vamos a hacer llegar puntualmente la

invitación, va a ser ahora en esta ocasión en la alcaldía de Tlalpan, en el Lienzo Charro, va a ser ahí el foro sobre patrimonio biocultural.

Sería el viernes 25, que es de este viernes en 8, este viernes es lo de la charla y el próximo viernes 25 a partir de las 10 de la mañana, que me gustaría nos pudieran acompañar en la inauguración del foro, a las 10:00 horas, la charla a las 17:00 horas, ahí en el Zócalo.

Es cuánto.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias.

¿Alguien quiere hacer uso de la voz para concluir?

Se han agotado los asuntos en cartera, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Bien, gracias, diputado.

Con fundamento en los artículos 55 y 372 segundo párrafo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, los cuales mandatan que la o las comisiones dictaminadoras deberán actuar en forma colegiada y entrar en función permanente a partir de la fecha de la emisión de la convocatoria, hasta la elaboración del dictamen.

Siendo las 13:29 horas del día 15 de octubre del 2019, se declara esta sesión como permanente y se decreta un receso, citándose para la continuación de la misma con toda oportunidad.

A todas y todos mis compañeros, muchísimas gracias por su asistencia, por su participación y por sus ganas de contribuir, hasta que la cultura se haga costumbre.

Muchas gracias.

(R e c e s o)

